

17 JUL



•67651

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don JORGE SETOAIN QUINQUER, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Mayor de Gracia, 50, 2º, 1ª, por "BOLSA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una bolsa de material plástico, para envase de cualquier clase de géneros, la cual presenta acopladas unas asas laminares que facilitan su transporte, resultando así, un elemento útil.

5. La expedición de artículos al comprador tiende, en la actualidad, a servir el género en el interior de bolsas por resultar inadecuados muchas veces el envolver con papeles los artículos y, por otra parte, tenerse que invertir un tiempo considerable en tal operación. No obstante las bolsas deben ser lo suficientemente económicas
- 10.

• 676547 JUL. 1958



para que no graven sobre el precio del artículo, y a la vez de una resistencia y utilidad mínimas.

- Las necesidades apuntadas quedan atendidas en la realización de la bolsa objeto de la invención, constituida de material plástico (politeno o similar), que se caracteriza por presentar los bordes de su boca con un dobladillo, en cuyo interior van alojadas dos tiras planas de cartón o similar, de las que emergen sendas asas del propio material.
- 5.
10. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.
15. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de la boca de la bolsa, provista de las correspondientes asas; mientras que la figura 2 muestra una sección transversal del borde de dicha boca, con la correspondiente asa.
20. En dicho dibujo, la bolsa -1- presenta en el borde de su boca, un dobladillo -2-, en cuyo interior quedan alojadas dos tiras planas -3- de cartón o similar, de las cuales se prolongan las correspondientes asas -4-, asimismo planas, que emergen al exterior a través de las soluciones de continuidad -5- practicadas en el citado dobladillo -2-.
- 25.

Pese a que las asas -4- son laminares y de material no muy resistente, la ingeniosa disposición en la bol-

• 67651

7 JUL 6



sa -1- permite que, con ellas, se pueda soportar un peso considerable, adecuado a los artículos que se expendan con la bolsa. En efecto, las asas -4-, distribuyen su fuerza retenedora a lo largo de las tiras -3-, que como se ha dicho ocupan todo lo largo de la boca de la bolsa -1-, encerradas en el dobladillo -2-.

Otra ventaja de la bolsa descrita, reside en la posibilidad de doblarla hasta un reducido tamaño, lo cual, no es impedido en modo alguno por las asas -4- y tiras -3- debido a que son planas. Esta particularidad permite el almacenaje de la bolsa y su transporte en un reducido espacio.

Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y, cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20. 1. Bolsa, que se caracteriza esencialmente por el hecho de presentar a todo lo largo del borde de su boca, un dobladillo, en cuyo interior van alojadas dos tiras gemelas planas, de las que se prolongan sendas asas, asimis-

• 67651 • 7 JUL.



mo planas, cuyas ramas emergen del dobladillo, por sendas soluciones de continuidad practicadas en el mismo.

2. Bolsa.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

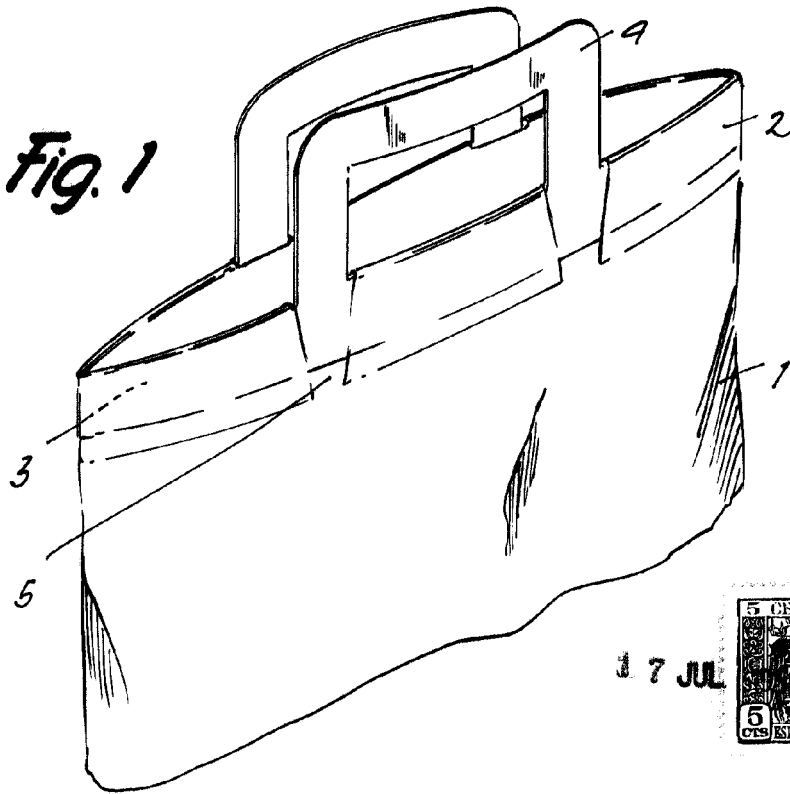
Barcelona, a 17 de julio de 1958.

Jorge SETOAIN QUINQUER

p.a.

07651

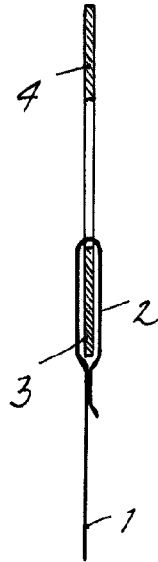
Fig. 1



17 JUL



Fig. 2



Barcelona, 17 Julio 1958  
Jorge Setoain Quinquier  
p.a.